

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la posibilidad de que el Ministerio del Interior prorrogue la vigencia de los D.N.I caducados por falta de personal en las Comisarías de Policía.

Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de enero de este año 2.017, los medios de comunicación se hacen eco de una decisión que habría tomado el Ministerio del Interior, por la que se prorrogaría la vigencia de los D.N.I. , ante la falta de personal en las Comisarías, y se estarían anulando las citas otorgadas para el próximo mes de marzo. Ello estaría provocado por la falta de personal y la improvisación en la gestión de recursos humanos, tal y como ha denunciado el Sindicato CSIF.

La situación de colapso ya se hace latente desde hace meses en las oficinas de renovación. Y a esta situación no ha ayudado la reestructuración de los tiempos de trabajo que habría llevado a cabo el Ministerio de Interior a finales del año pasado, eliminando la posibilidad de realizar horas extra en determinados centros en el turno de tarde, lo que ha supuesto la anulación de cientos de citas para la renovación del DNI en comisarías a lo largo y ancho del país.

De nada ha servido que el Ministerio del Interior reclamara al de Hacienda medio millar de funcionarios, de manera urgente, para desatascar la renovación del DNI y Pasaporte, que en la práctica sólo ha provocado que se hayan reforzado un centenar de plazas, según expone el sindicato independiente

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Va el Ministerio del Interior a prorrogar la vigencia de los D.N.I. caducados?
- 2.- ¿Esta prórroga se debe a la falta de personal en las Comisarías de Policía?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 17753 01/02/2017 12:58